

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI ACTA Nro 1 DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO		CÓDIGO:	FG-GI-CA-47
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023

FECHA PRESENTE ACTA: 2025/10/14

TIPO CONTRATO: MINIMA CUANTIA

NRO CONTRATO: STTD-2025-015

FECHA CONTRATO: 2025/09/24

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL EN LAS DISTINTAS ZONAS VIALES DE INFLUENCIA Y GESTION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y PROMOVER LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$90.187.500,00) MCTE.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 días. El plazo se entiende en días calendario. Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Distrito De Buenaventura.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2025/09/25

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: 30 DIAS

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: 2025/10/14

SUSPENSION: 30 DIA

NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025/11/15

En el Distrito de BUENAVENTURA el 14 de octubre de 2025, en las oficinas de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA se reunieron: **NICOMEDES TORRES CANDELO** supervisor del contrato; y los Srs. **ARQUITECTURA TECNOLOGIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES** 901.702.749-9 - **LEONARD ALEXANDER SINISTERRA IBARGUEN** – Representante Legal, Contratista(s), con el fin de suspender el contrato de la referencia, acorde con los siguientes detalles:

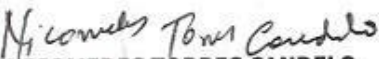
Esta suspensión temporal del contrato se debe a las siguientes causas:

Que mediante comunicación de fecha 14 de octubre de 2025 el CONTRATISTA solicita al SUPERVISOR la suspensión de Contrato de Obra por un plazo de treinta (30) días calendario, debido a "las constantes lluvias y el orden publico presentado en nuestra ciudad de Buenaventura presentadas en los últimos días, además, el ingreso de los equipos a los diferentes puntos de instalación no ha sido posible, ya que por las fuertes lluvias y los sucesos ocurridos en los diferentes sectores de la ciudad el personal de trabajo no se siente seguro en realizar las tareas asignadas". De acuerdo a lo anterior, es necesario suspender las labores de Demarcación vial, la cual no generará mayores costos a la entidad contratante ni a SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

 <small>DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI ACTA Nro 1 DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO		CÓDIGO:	FG-GI-CA-47
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023

En caso de que el contrato tenga constituida pólizas, el contratista/Cooperante se obliga a realizar la ampliación de la vigencia de las garantías ante la aseguradora.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,


Vº.Bº. NICOMEDES TORRES CANDELO
 SECRETARIO DE DESPACHO


LEONARD ALEXANDER SINISTERRA IBARGUEN
 C.C. 14.476.448 de Buenaventura

Proyectó: Martha Yolima Ruiz Arboleda